

SIGLO XXI: ACREDITACIÓN-TRATADOS DE LIBRE COMERCIO-TELÉFONO CELULAR

2000

El nuevo siglo con sus expectativas, se hace presente. En educación superior, entra en plena vigencia la acreditación de los programas educativos que se venía trabajando desde la década anterior, y la Facultad de Contaduría Pública se propone acreditarse voluntariamente, siguiendo el espíritu de la Universidad. El país entra en negociaciones de comercio exterior, continúa en la Organización Mundial del Comercio, pero se prepara para negociar tratados de libre comercio con Estados Unidos, Chile, Centroamérica, Canadá.

La violencia y conflictos armados no acaban, y por el contrario, parecen ganar terreno; se recuerdan, entre otros, la caída de las torres gemelas en Nueva York, la guerra en Irak y la continuidad del conflicto interno en Colombia con el deplorable caso de los secuestrados.

A los espectaculares avances de la tecnología para la información del siglo

pasado, tales como el computador personal, el fax y la internet se suma en el nuevo siglo el desarrollo y masificación de la telefonía celular.

El 10 de mayo la Sala Plena de la Corte Constitucional expide la sentencia C-530, donde a partir de una acción pública de inconstitucionalidad se considera: las sociedades de contadores públicos estarán sujetas a la vigilancia de la Junta Central de Contadores. Asimismo, se relacionan las causales de la cancelación de la inscripción de un contador público por cometer delitos contra la fe pública, contra la propiedad, la economía nacional o la administración de justicia.

En septiembre aparece el n.º 2 de la nueva versión de la revista *Contemos*, con la dirección de Guillermo Reyes, en este número se da cuenta de las actividades que se adelantan en el proceso de autoevaluación de la Facultad, de la realización de la asamblea general de Ascopex, en julio 27, cuando se eligió la nueva junta directiva, compuesta por

José Ubaldo Díaz Henao, como Presidente; Juan Ignacio Valbuena, como vicepresidente y Guillermo Reyes, como tesorero, Se menciona la destacada posición lograda por los alumnos de X semestre en el simulador “Negocios Business Policy Game”, donde competieron con universidades de Chile, México y Colombia, entre 144 equipos, y se ubicaron entre los primeros puestos, correspondiendo el primer puesto al equipo formado por Alexander Beltrán, Adriana Calderón, Jorge Andrés García y Ana Soraya Reyes; se destaca con fotografías la premiación a docentes.

La revista incluye varios artículos preparados por estudiantes y remata con el del decano, doctor Hernando Pérez, denominado “El maquillaje de Betty la Fea”, en alusión a desafortunadas menciones de la profesión contable en la telenovela, que prácticamente le dio la vuelta al mundo.

En agosto 15 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en su segunda Guía de Orientación Profesional desarrolla un tema trascendental, como es el fallo de la Corte Constitucional, donde se tocan temas relacionados con contaduría, como la fe pública y la vigilancia de las sociedades de contadores por parte de la Junta Central.

En septiembre 9 la asociación de egresados de Ascopex, junto con la Facultad llevó a cabo un encuentro en el Alcázar, al cual respondieron representantes de las diferentes promociones, inclusive participaron dos de los primeros egresados quienes formaron parte de 400 asistentes.

REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA

El 11 de septiembre de 2000, luego de revisar el reglamento interno propuesto por la Facultad, los miembros del consejo realizaron los cambios pertinentes y se aprobaron los siguientes artículos:

- Capítulo I. Organización
 - De los docentes
 - De los alumnos.
- Capítulo II. Matrículas.
- Capítulo III. Plan de estudios.
- Capítulo IV. Promoción y permanencia académica.

En septiembre aparece la revista virtual *Sum@toria*, bajo la dirección del profesor César León Valdés, coordinador del área de finanzas, cuyo propósito es el de ser una publicación orientada a publicar artículos de consulta, apoyo y actualización, dirigida a las carreras de contaduría pública, finanzas, administración de empresas y profesiones afines

El 19 de octubre se expide Resolución 151 de 2000, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre los requisitos y el procedimiento para la inscripción en el Registro Profesional de Contadores Públicos y para la expedición de la tarjeta profesional correspondiente.

El 25 de octubre se expide la Resolución 152 de 2000, por medio de la cual se reglamentan los certificados de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de contador público y de personas jurídicas prestadoras de

servicios contables, y se establece el procedimiento para su expedición.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD

En noviembre se presenta una nueva estructura orgánica de la Facultad en los niveles de pregrado y posgrado.

El posgrado cuenta con un director académico de posgrado y educación continuada, a cargo del doctor Álvaro Trujillo, y una coordinación administrativa a cargo de la doctora Carol Frost.

En pregrado, la investigación continuó con el coordinador de investigación, el doctor Guillermo Reyes y la asistente de investigación y coordinadora del área de inglés doctora María Elena Emma Escobar Ávila.

La parte académica se fortaleció con cuatro coordinadores; coordinador del área de finanzas, doctor César León Valdés; coordinador del área administrativa y económica, pendiente de nombrar; y la coordinación del área de auditoría que quedó a cargo de la decanatura; y la Facultad, en la coordinación administrativa, nombró a la doctora Sandra Cecilia Herrera Forero.

Se expide la Ley 633 de 2000 que modifica el artículo 125-3; en su artículo 11 indica los requisitos para reconocer las deducciones por donaciones: se requiere una certificación de la entidad donataria que deberá estar firmada por un revisor fiscal o contador público, en donde conste la forma y el monto de la

donación, así como el cumplimiento de las condiciones generales.

En 2000 se graduaron 111 alumnos; 53 hombres y 58 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

18 de febrero

Carolina Bareño Salgado

Fredy A. Martínez Gómez *1(4.52)

Hugo Ancisar Castellanos Rojas

Martha Cecilia Mejía Bríñez

Yaneth Patricia Cifuentes Díaz

Édgar Hernando Naranjo Castiblanco

Jhon Richard Cifuentes Londoño

María Clemencia Patiño Olarte

*1(4.26)

Adrián Coronell González *4(4.3);

9(4.08)

Ómar Andrés Pinto Romero

Martha Elena Corredor Moreno

Claudia C. Quintana Murcia *1(4.1)

María Yaneth Devia Arias

Martha Isabel Ramírez Roa

Ruth Hasbleady Díaz Martínez

Diana Jeannette Ríos Espitia

Alba Jacinta Donado Amaya

Jesús Andrés Roa Pascuali *2(4.56);

3(4.3); 5(4.16)

Sandra Liliana Escallón Mayorga

*6(4.3)

Marcela Rodríguez Estupiñán

Wilson Javier Espinosa Puerto

Rolando Javier Sánchez Mora

Olga Lucía Fonseca Fonseca

Leonardo Sierra Pérez

Martha Ximena Franco Ruiz

Guillermo Enrique Simanca Argote

Lyda Jimena Gamba Almonacid

Liliana Tijo Hurtado

Ruth Margarita González Barón

Liliana María Urrea Herrera

Jahir Fernando León Carrillo
 Jesús F. Vanegas Chaves *1(4.3);
 2(4.15); 3(4.31)
 Diego Alejandro Linares Reina
 Hernán Villarejo Jiménez *3(4.24);
 5(4.16)

Junio 23.

Edna Consuelo Acosta Torres
 María Fernanda Amorochó Calderón
 Luz Edith Arias Castellanos
 Marisol Barrero Herrera
 Iván Darío Bernal Camaño
 Sandra Liliana Bernal Flórez
 Ricardo Blanco Umbacía
 Nohora Mabel Bonilla Sánchez
 Sandra Liliana Bulla Beltrán
 Javier Francisco Caamaño Chacón
 Jorge Ricardo Espitia Rojas
 Claudia Marcela Galvis Ortiz *1(4.5);
 2(4.56); 4(4.58); 5(4.42); 7(3.84);
 8(4.5); 9(4.46)
 César Julián Gil Páez *4(4.5); 5(4.5);
 6(4.57)
 Jenny Milena Guevara Moreno
 William Augusto Gutiérrez Arenas
 Claudia Marcela Gutiérrez Salazar
 Pablo Nelson Junco Moreno *2(3.98);
 8(4.3)
 María Helena León Jaramillo
 Pedro Humberto Lozano Carrillo
 Bibiana Patricia Mayorga Henao *

Lucy Aydée Mogollón Alfonso
 Javier Orlando Monsalve Rodríguez
 Fredy Leonardo Mora Peralta
 Sandra Yanira Muñoz Galvis
 Javier Francisco Nariño Pulido *1(4.2);
 2(4.0)
 Hugo Hernán Niño González

Daniel Orjuela Mora
 Diana Patricia Parra Forero
 Diana Marcela Pérez Balen
 Luz Dary Pico Carreño
 Rocío del Pilar Prieto Polentino
 Julieth Alexandra Pulido Orejuela
 Gloria Andrea Pulido Sierra
 Julio César Quiroga Ramírez *3(3.84)
 Luisa Fernanda Riveros Romero
 César Augusto Rodríguez Delgado
 Carlos Mario Rodríguez Posada
 Gloria Janeth Rueda Zamora
 Ingrid Yanneth Sáenz Gómez
 *10(4.12)
 Ricardo Sandino Polanía *4(4.44)
 Giovanni Sanín Rivera
 Víctor Mauricio Trujillo López
 Joaquín Uribe Cortés
 Raúl Uribe Montejo
 Nelson Vargas Zambrano
 Iván Velásquez
 Dayro Andrés Villamil López

Diciembre 15.

Gustavo Adolfo Álvarez Torres
 Juan Carlos Alzate Muñeton *10(4.24)
 Jhon Fredy Amaya Fernández
 Alexander Beltrán Toro
 Sandra Carolina Caicedo Franco
 Adriana Elsa Calderón Manchego
 Guillermo Castilla Caro
 Hedí Mercedes Daza Rodríguez
 Jorge Enrique Delgado Álvarez
 Andrés Duarte Torres
 Claribeth Estepa Sarmiento *3(4.34);
 6(4.27)
 Paola Andrea Fierro Vargas *1(4.18)
 Carolina del Pilar González Pachón
 Javier González Rodríguez
 William Alexander Guerra Cárdenas

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

Édgar Alexander Guerrero Arias
 Taman Ángela Issa Espinosa
 Luz Amanda Jiménez Cruz
 María de la Salud Lara Osorio
 Carlos Eduardo Manzano Martínez
 Yasmín Martínez López *1(4.31);
 2(4.2); 3(4.12); 4(4.6); 6(4.37); 7(4.18),
 8(4.24); 9(4.38)
 Nury Esperanza Montenegro
 Rodríguez
 Natalia Inés Murillo Patiño
 Edwin Ferney Orozco Acosta
 Francisco Javier Pedraza Rincón
 Ana Soraya Reyes Rojas
 Yolanda Rivera Zamora
 Jorge Leonardo Sarmiento González
 Paola Suárez Otero *1(4.18)
 Betty Jacqueline Torres Colmenares *

2001

EDUCACIÓN CONTINUADA E INCENTIVACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En marzo de 2001 se anuncia que los alumnos de la especialización en revisoría fiscal y auditoría internacional, como requisito de grado, deben adelantar y sustentar un trabajo de investigación.

La Facultad en el futuro estimulará el proceso de investigación y apoyará su desarrollo en la presentación de trabajos de investigación al culminar cada módulo, y no al final, cuando los alumnos hayan de cursar y aprobar los cuatro diplomados.

El 15 de mayo de 2001, el Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia (CICEX), guiado por el doctor Guillermo Reyes, en el mes de mayo de 2001, actualiza el documento “Trabajo de grado”, en el cual precisa las características de los trabajos escritos y sus alcances, así como los criterios para evaluación.

Acuerdo 004 de 2001.

El 26 de abril se expide el Acuerdo 004 con el cual la Junta Central de Contadores se regirá bajo el siguiente reglamento:

- Capítulo 1: Naturaleza, sede, integración y funcionamiento.
- Capítulo 2: Funciones reglamentarias de la Junta.
- Capítulo 3: De los dignatarios.
- Capítulo 4: Del secretario de la Junta.
- Capítulo 5: Del quórum y mayorías.
- Capítulo 6: Del orden del día.
- Capítulo 7: Sesiones de la Junta Central de Contadores.
- Capítulo 8: Del reparto.
- Capítulo 9: Regla para el estudio de proyectos.
- Capítulo 10: Disposiciones varias.

Acuerdo 005 de 2001.

El 26 de abril se expide el Acuerdo 005 de este mismo año, donde se deroga el Acuerdo 002 de 1996 y resuelve que las investigaciones disciplinarias que ade-

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

lante la Junta Central de Contadores se regirán por normas que sobre la materia se encuentren contenidas en la Ley 43 de 1990, en el Código Contencioso Administrativo y en la Ley 200 de 1995.

ESCUELA DE MONITORES

En mayo el decano comenta que uno de los proyectos de la Facultad es constituir la escuela de monitores, la cual constará de cuatro módulos de formación, estos son:

- Sensibilización docente.
- Expresión oral.
- Evaluación pedagógica.
- Didácticas especiales.

Esta escuela pretende ser el semillero de los futuros docentes e investigadores de la Facultad y apoyar a los estudiantes en las materias de las áreas del campo técnico de la carrera.

Al respecto el doctor José Ubaldo Díaz sugiere invitar a los alumnos recién egresados que estén interesados en la docencia y también sugiere que hagan parte del grupo de investigadores.

CRÍTICA EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

El 21 de mayo el decano de la Facultad de Contaduría, doctor Hernando Pérez Durán, en respuesta a un artículo publicado por la revista *La Nota Económica* en el mes de marzo de ese mismo año, bajo el nombre de “Desastre Nacional”, envía una carta al respecto, en la cual hace una crítica en defensa de la profesión y de cómo en el artículo, bajo evi-

dencias no comprobadas, ponen en tela de juicio la confiabilidad del contador nacional frente a la internacionalización de la contabilidad en el país.

Asimismo, afirma que una adopción a nivel nacional de las Normas Internacionales de Contabilidad no generaría un “desastre” en términos económicos y sociales, como el escritor quiere hacer ver. Cuestiona ese planteamiento como exagerado y extremadamente pesimista, y resalta la confianza y seguridad que ofrece el contador nacional.

REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS

En este año entra en vigencia una reforma al pènsum que rige a partir del 2001-1 y 2001-2, donde hay especialmente cambios en el área de informática, en comunicación y en humanidades; desaparecen algunas asignaturas del área económica y otras se incluyen al área de contabilidad y finanzas.

El nuevo plan de estudios se mantiene por 4 años.

Decreto 1413 de 2001.

El 16 de julio se expide el Decreto 1413 de este mismo año, por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 1 de 2001.

Norma por medio de la cual se actualiza el reglamento interno del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y se derogan las resoluciones 01 de 1992, 01 de 1998 y 01 de 1999 y la disposición profesional 10 de 1998.

REGLAMENTO DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

El 26 de agosto de 2001 el reglamento de posgrados y educación continuada estará constituido de la siguiente forma:

- Capítulo I. Consideraciones generales.
- Capítulo II. De las inscripciones.
- Capítulo III. De las admisiones.
- Capítulo IV. De la matrícula.
- Capítulo V. De la asistencia a clase.
- Capítulo VI. De las evaluaciones, calificaciones y sus efectos.
- Capítulo VII. De la revisión de los exámenes.
- Capítulo VIII. Del fraude de los exámenes.
- Capítulo IX. De las faltas.
- Capítulo X. De los retiros y reintegros.
- Capítulo XI. Del grado, título y los certificados.
- Capítulo XII. Del trabajo de grado.

Se expide la Ley 716 que regula la obligación de los entes públicos de depurar la información contable a fin de garantizar unos estados financieros que revelen de manera fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Para efectos de lo dispuesto en este artículo, las entidades podrán contratar con contadores públicos, firmas de contadores o con las universidades con facultad de contaduría pública reconocidas por el gobierno nacional, la realización del proceso de depuración.

El 1 de octubre se inaugura la nueva librería de la Universidad, situada en el bloque A primer piso, que fue creada con el propósito de llenar un vacío en la comunidad universitaria. Este espacio, cultural y arquitectónicamente bien concebido, reúne los más prestigiosos fondos editoriales, periódicos y revistas nacionales y extranjeras, además de otros productos allí presentes.

El 27 de octubre se llevó a cabo el I Foro de Egresados de Contaduría, donde se presentaron los siguientes temas:

“Las responsabilidades del contador público”: este tema fue presentado y dirigido por los contadores públicos externadistas, doctor Luis José Orjuela y por el doctor Fernando Arturo Rodríguez.

Está enfocado sobre la responsabilidad profesional en los ámbitos empresariales, personales o en relaciones con el Estado. Presenta las actividades administrativas, contables, financieras y tributarias que desempeña el contador público en el sector público y las funciones de regulación y desarrollo de la profesión y docencia e investigación.

También, se llevó a cabo la conferencia: “Calidad en la gestión financiera”, a cargo del doctor Álvaro Perdomo, quien hizo una amplia exposición sobre ISO 9000 versión 2000 en cuanto a la gestión de la calidad en los procesos financieros.

En 2001 se graduaron 69 alumnos; 28 hombres y 41 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Marzo 15.

Alexandra Álvarez Estévez

Martha Elena Vargas Garay

Sonia Iovanna Vásquez Ávila

Mayo 16.

Sandra Milena Aguillón Rojas *5(4.74);
10(4.52)

Carmen Alicia Almeida Bernal

Paula A. Álvarez Rodríguez *1(4.58);
2(4.54); 3(4.64); 4(4.62); 9(4.34)

Carlos Alberto Cárdenas Ávila

Jeimmy Patricia Caro Agudelo

Henry Córdoba Murillo

Lina Constanza Díaz Basto

Javier Mauricio Enciso Rincón

Ruth Mirella Forero Murcia *4(4.08);
5(4.06)

Jorge Andrés García Moreno

Pablo César Gutiérrez Pérez

Mauricio Hernández Hernández

Sofía Iriarte Flórez

Miryam Alcira Mancera Gantiva

Erika Patricia Manigua Rivera

Doris Wilma Navarro Rojas

Soledad Olarte Huguet

Mónica Andrea Osorio Duarte

Fredy Pérez Hoyos *1(4.46)

Paola Andrea Pulido Monraz

Claudia Patricia Ramírez Echeverri

William A. Rodríguez Franco *1(4.52);
2(4.26); 4(4.08)

Vivian Andrea Rojas Pulido

Lía Marcela Rusinque Fonseca

Mauricio Sandoval Medina

Jully Andrea Segura Parra *7(3.88)

Mike Torres Amaya

Fanny Milena Torres Franco

Diana Patricia Tovar Pérez

José Guillermo Triana Jiménez

Gloria Patricia Ulloa Cubides

Carlos Mauricio Uribe Urrego

Noviembre 16.

Virginia Elizabeth Acuña Ocampo

Sandra Alicia Alejo Morales

Ruby Alejandra Ángel Casallas

Andrea del Pilar Beltrán Gómez
*6(4.28); 7(4.22)

Juan Carlos Bustos Montenegro

Javier Leonardo Cadena Parga *6(4.5)

María Constanza Castro Valera

María Catalina Cubides Martínez

Luz Ángela Cubillos Ramos *10(4.08)

Rudensindo Chaparro Niño

Luis Fernando Díaz Albarracín

Juan Manuel Díaz Martínez *9(4.26)

Paula Andrea García García

Luis Eduardo García Olivares

Diego Edilberto Gutiérrez Mahecha

Daniel Enrique Herrera Carrillo

Esperanza Lucía Jaramillo González

Adriana Lamprea García *1(4.66);
2(4.54)

Ana Isabel Medina Sánchez *5(4.6);
7(4.22); 10(4.26)

Andrea Natalia Montañez Aponte

Luz Fayzuly Ospina Martínez

Alejandro Pineda Mirque

Juan Carlos Prieto Cancino

Ángela Paola Pulido Ochoa *3(4.56);
4(4.72); 5(4.2)

Sandra Liliana Quiroga Novoa

Ruth Amanda Rincón Cubillos

Ángel Augusto Rodríguez Chavarro

Eliseo Rodríguez Sánchez

Karen Rojas Ramos

Elizabeth Romero León

Ángel Yahirsiño Sánchez Buitrago

Carlos Guillermo Toquita Ramírez

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

Santiago Iván Vargas Camargo
Jorge Eduardo Villalba Salgado *

2002

En este año es elegido presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez, la situación económica sigue presentando las secuelas de crisis anteriores, como corrupción, estancamiento en índices macroeconómicos, pero caracterizado de Contaduría por un repunte considerable en crecimiento económico.

INFORME CON FINES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE CONTADURÍA

El 19 de marzo de 2002 el decano informó a los miembros del Consejo que la Facultad de Contaduría entregó el informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa de pregrado a la Facultad de Educación, el 7 de marzo del mismo año, fecha en la cual fue remitido al Consejo Nacional de Acreditación para su estudio.

REVISTA APUNTES CONTABLES

Aparece en abril, con tiraje de 500 ejemplares, el primer número, de 38 páginas, de la revista de la facultad *Apuntes Contables*, con los siguientes artículos: Armonización contable: el más y el menos, del doctor Guillermo Reyes; Auditoría Integral, ¿Qué es integral?, del doctor Hernando Pérez, y La depreciación como recurso de capital, del doctor César León Valdés.

Esta nueva revista es dirigida por el decano y editada por Guillermo Reyes, con la participación administrativa de la doctora Sandra Herrera.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “ESTRATEGIAS DE MERCADO PARA NUEVOS ESTUDIANTES”

El 30 de mayo de 2002 el doctor César Augusto León presenta a los miembros del Consejo Directivo el documento titulado “Estrategias de Mercado para Nuevos Estudiantes” de su autoría, para ser considerado y analizado por los miembros del Consejo.

El doctor Hernando Pérez invitó a todos los miembros de Consejo a estudiar el documento preparado por el doctor León, y añadió que son bienvenidas todas las propuestas de los integrantes del Consejo como aporte concreto a la administración de la Facultad.

El 4 de junio de 2002 Ascopex diseñó e implementó una página web www.ascopex.org, mediante la cual todas las personas interesadas se podrían informar y participar en las actividades de la Asociación.

En la reunión semestral de inducción para docentes se dictó una conferencia sobre ética y valores, a cargo del doctor Giovanni Marcelo Lafrancesco Villegas. En el mismo evento el doctor Jorge Hernández presentó el tema “E-business y sus riesgos de negocio”, como parte de la capacitación a los docentes.

CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En octubre de 2002 se crea el programa de especialización en Gerencia y Administración Tributaria el cual permite perfeccionar el proceso de toma de decisiones, basado en la normatividad tributaria y sus disposiciones nacionales e internacionales. Asimismo, le proporciona al profesional desenvolvimiento en materia fiscal y un conocimiento amplio y detallado del impacto real de reformas y reestructuras tributarias, en el ámbito global y empresarial.

35 AÑOS DE CONTADURÍA

El 6 de octubre la Facultad de Contaduría cumplió 35 años de existencia. Con motivo de la celebración, realizaron actividades culturales, académicas, sociales y deportivas durante todo el mes.

VISITA DE PARES EXTERNOS

El 25 de noviembre de 2002 se informó el resultado general de la visita de los pares externos. La visita se desarrolló de acuerdo con la agenda concertada entre el secretario general de la Universidad, la decana de la Facultad de Educación, el decano de la Facultad de Contaduría y el doctor Belisario Moreno Pedraza, coordinador de la visita de verificación; los pares tuvieron acceso a los documentos, reuniones e información requerida.

El informe que presentaron al señor rector doctor Fernando Hinestrosa al

finalizar la visita destacó el alto grado de compromiso que manifiestan todos los estamentos, así como la disposición de recursos con que cuentan. Adicionalmente, consideraron como un acierto el plan de estudios del programa de pregrado y le solicitaron a la universidad mayor apoyo para la Facultad.

El señor rector, expresó su complacencia por los comentarios hechos por los pares evaluadores.

NUEVA SEDE DEL PROGRAMA DE POSGRADOS

A partir del mes de octubre el programa de posgrado y educación continuada de la Facultad cuenta con una oficina cómoda y muy funcional; ubicada en el sexto piso del bloque D, facilitando la gestión administrativa y de control.

En 2002 se graduaron 65 alumnos; 23 hombres y 42 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Junio 21.

Martha Liliana Acosta Moyano
 Javier Julián Anaya Villamil
 Luis Carlos Betancourt Murcia
 Ingrid Johanna Calderón Manrique
 Raúl Fernando Carrillo Nivia
 José Andrés Castañeda Martínez *

Ingrid Eliana Castellanos Gutiérrez
 Arly Andrea Castillo Ortiz *1(4.7);
 2(4.82); 3(4.74); 4(4.62); 5(4.72);
 6(4.52); 7(4.3); 8(4.36); 10(4.62)
 Fernando Cedeño Hernández
 Andrés Martín Figueroa Cañón
 Juliana Galindo Ruiz

Sonia Yamile Galvis García
 Jorge Enrique Gama Cubides
 Gloria Marcela García Escobar
 Diana Marcela Gil Maldonado
 Adriana Marcela Gómez Ortega
 Patricia González Martínez
 Mónica Marcela González Rodríguez
 Óscar Manuel Hurtado Casquete
 Elsa Leonor Jara Lozano
 Karol Andrea Joya Triana
 Diego López Paredes
 Martha Jacqueline Mateus González
 Adriana Marcela Mayorga Ariza
 *9(4.72)
 María Consuelo Millán Ardila
 Jorge Mario Miranda Holguín
 Maritza Esperanza Pinzón Criales
 Consuelo Yanitza Quintana Pérez
 Diana Karina Ramírez Velásquez
 Wilson Mauricio Riascos Flórez
 Carol Eliana Rocha Godoy
 Miguel Alberto Rodríguez Ruiz
 Luz Alejandra Rodríguez Velásquez
 Nydia Viviana Romero Pinzón
 Edna M. Roncancio Cubides *2(4.54);
 3(4.38); 4(4.56); 5(4.46)
 Néstor Raúl Salazar Moya
 José Henry Sánchez Alvarado
 Andrea Soacha Morales
 Carlos Arturo Torres Delgado *1(4.14);
 2(4.06)
 Oswaldo Vanegas Sánchez
 Yamile Cristina Velosa Torres
 Carlos Armando Zuluaga Montaña

Noviembre 20.

Luis Carlos Aldana Soto
 María Karina Barajas Barbosa
 Adriana Barrios Wagner

John Fredy Cardona López
 Andrea Paola Caviedes Garzón
 Jaime Cedeño Hernández
 Martha Patricia Cruz Mejía
 Bibiana Paola Cubillos Ramos
 *1(3.9)
 Sandra Milena Ducón Cote *2(4.45);
 7(4.43); 8(4.67)
 Viviana Gerena Neme
 Jorge Eliécer Gómez Arias
 Rocío del Pilar Leguizamón Bello
 Yenny Liceth López Puerto
 Yolanda del Carmen Narváez Acosta
 Claudia Yolima Ríos Trujillo
 Alexandra Rojas Henao
 Diana Marcela Rosero Ortegón
 Javier O´Byrne Rosero Ortegón
 Diana Patricia Roza Rodríguez
 Sandra Jenny Saboyá González
 Paola Andrea Sanabria González
 *1(3.9); 9(4.25); 10(4.32)
 Héctor Alejandro Solórzano
 Rodríguez
 Yolanda Uyabán Gutiérrez *

2003

En este año la Facultad obtuvo la acreditación por programa académico, bajo Resolución 694 de abril 7 de 2003, con una vigencia de 3 años.

DÍA DEL CONTADOR

En marzo la facultad celebró con un desayuno académico el Día del Contador. Como expositor fue invitado el Contador General de la República, Jairo Alberto Cano, quien disertó sobre

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

la Contaduría General de la República como herramienta de lucha contra la corrupción.

CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INFORMÁTICOS

En mayo de 2003 la Facultad crea el programa de especialización en administración de riesgos informáticos. El riesgo es un tema bastante complejo, el cual las empresas deben enfrentar diariamente, con tal fin este programa de especialización permite al profesional tener el conocimiento suficiente para detectar y anular cualquier tipo de riesgo que amenace el núcleo institucional y poder clasificarlo y analizarlo, con el fin de evitarlo a futuro.

La tecnología y el riesgo van de la mano, pero el papel del especialista es acceder a una información clara y transparente que le permita a la compañía lograr sus objetivos estratégicos.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR

En julio se conforma el comité curricular con el objetivo de actualizar y evaluar periódicamente el plan de estudios y el currículo en general.

CRÍTICA EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

El 9 de agosto el doctor Guillermo Reyes, en respuesta a un artículo publicado por la revista *Dinero* titulado “Una empresa manejada por el contador”, envía

una carta al respecto en donde hace una crítica en defensa de la profesión, afirmando que la contribución que hace el contador público a la sociedad es integral, no sólo es técnica, ni conceptual, sino que abarca un sentido de responsabilidad, formación humanística, ética, que complementándolo con aspectos profesionales le generarían al país mejores decisiones de tipo económico, social y hasta político.

A este comunicado el articulista de *Dinero*, Javier Fernández Riva presenta disculpas si en algún momento no fue claro con la intención inicial de artículo y afirma que no tiene nada en contra del contador y subraya que la labor del mismo en la sociedad es admirable.

CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL GERENCIAL CORPORATIVO

En agosto de 2003 nace el programa de especialización en Control Gerencial Corporativo.

Está encaminado a brindar al profesional los instrumentos necesarios para el adecuado manejo empresarial, teniendo en cuenta la eficiente planeación y ejecución de las actividades, en busca del crecimiento económico e institucional de la compañía.

El futuro de una organización debe estar en manos de un profesional capacitado, que alcance los objetivos estratégicos propuestos y que éstos se logren a base de control, conducta y desenvolvimiento administrativo eficiente.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

El 20 de octubre de 2003 el doctor Hernando Pérez informa a los miembros del Consejo que asistió a la XXV Conferencia Interamericana de Contabilidad, del 7 al 10 de septiembre del año en curso, realizada en Ciudad de Panamá, con un total de 2.600 participantes. Se destacó la participación de Colombia por la cantidad de ponencias y por contar a nivel directivo con el presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

La Facultad participó en los grupos de trabajo que organizó el Consejo Técnico de la Contaduría en Bogotá para analizar el impacto en Colombia de la adopción de las normas internacionales de contabilidad. La Facultad fue sede inicial de la comisión sobre instrumentos financieros y participó activamente en otras comisiones, con la presencia de sus profesores. Como resultado de esta participación se envió un documento al Consejo Técnico solicitando las conclusiones oficiales de los grupos de trabajo.

Se expide la Ley 795 que en su artículo 12 dice: Las entidades vigiladas, sus administradores, directores, representantes legales, revisores fiscales y funcionarios deben abstenerse de no llevar la contabilidad de la entidad vigilada según las normas aplicables o llevarla de tal forma que impida conocer oportunamente la situación patrimonial o de las operaciones que realiza o de remitir a la Superintendencia Bancaria información contable falsa o inexacta.

La Ley 863 expedida en este año, indica en su artículo 298-1 que la declaración del impuesto de patrimonio deberá presentarse anualmente en el formulario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y deberá contener la información necesaria para ubicar e identificar al contribuyente, la discriminación de los factores que determinan la base gravable del impuesto, la firma de quien declara y la firma del revisor fiscal cuando el contribuyente esté obligado a tenerlo.

Los demás contribuyentes obligados a llevar libros de contabilidad deberán presentar la declaración del Impuesto al Patrimonio firmada por contador público, vinculado o no laboralmente a la empresa, cuando a ello estuvieren obligados respecto de la declaración del Impuesto sobre la Renta.

Por su parte, la Ley 795, en su artículo 72 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, informa las reglas y obligaciones legales de las entidades vigiladas, señalando que sus administradores, directores, representantes legales, revisores fiscales y funcionarios deberán obrar de acuerdo con la ley y dentro del principio de la buena fe.

El Decreto 2230 de 2003 dispuso que la Junta Central de Contadores sería una unidad administrativa especial sin personería jurídica adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

El doctor Fernando Hinestrosa cumple 40 años como Rector del Externado; asimismo, se dan al servicio los bloques F y G, en donde se incluye un moder-

no auditorio con capacidad para 850 personas.

En 2003 se graduaron 37 alumnos; 13 hombres y 24 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Junio 18.

Diana del Pilar Becerra Home
 Nohora del P. Bohórquez Forero *3(4.2); 4(4.37); 5(4.8); 6(4.6); 7(4.57); 8(4.38); 9(4.68); 10(4.6)
 Yady Maritza Calvo Espinal
 Hernando Josué Cárdenas Moreno
 Martha Jeannett Cardona Vargas
 Fabio Andrés Cuenca Lozano
 María Fnad. Guerrero Maldonado *3(4.2)
 Diana Marcela Infante Castañeda
 Adriana Elizabeth León Peña
 Edwin Hemel López Cárdenas
 Gregorio Mejía Mora
 Francy Isvevia Melo Zapata *2(4.25)
 Deisy Yaneth Montaña Serrato
 Mónica Núñez Muñoz *2(4.26); 3(4.02); 8(4.46)
 Carolina Piñeros López
 Mary Janeth Prieto Medrano
 María Ximena Rico Mallarino
 María Clara Rivera Olano
 Luis Hernando Rojas Buitrago
 Ximena Téllez Baquero
 Andrea Zamora Matiz

Diciembre 17.

Maribel Albarracín Muñoz
 Aleida Julieth Alfonso Correa *10(3.92)

Bladimir Ardila Ardila
 Julián A. Avendaño Giraldo *2(3.97); 3(4.13); 4(4.06); 5(4.18); 6(4.13); 7(4.27); 9(4.18)
 Rosmary Bello Vargas *

Ximena Marcela Bohórquez Moya
 Miguel Antonio Cepeda Guerrero
 Guillermo Alberto Giraldo Díaz
 Jenny Patricia Lozano Lozano
 Diana Maritza Ortiz Pinzón
 Andrea Parada Martínez
 Hilda Carolina Pongutá Cordero
 Jairo Andrés Prieto Espitia
 Álvaro Daniel Remolina Bottia
 Óscar Darío Reyes Mejía
 Adolfo León Vásquez García *8(4.33)

2004

En enero se efectuó la reunión de docentes de la Facultad, en la cual se hizo reconocimiento a los mejores docentes del año anterior y como capacitación se desarrollaron dos talleres relacionados con competencias y herramientas pedagógicas, a cargo de los especialistas en docencia Pablo de Jesús Romero Ibáñez y Gabriel Enrique Rodríguez Mendoza.

En febrero de este año la Facultad publicó el libro del profesor Antonio Villamizar Figueroa *Los grupos empresariales – guía práctica para la aplicación del método de participación patrimonial y la consolidación de estados financieros.*

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

COMITÉ DE CURRÍCULO: ACERCA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

En febrero se comenta que el comité de currículo no se ha reunido con la periodicidad definida inicialmente porque se está adelantando un proceso de autoevaluación para renovación de acreditación con el comité correspondiente.

Con la implantación del sistema de información académica en la Universidad (SAP), las facultades han aprovechado la oportunidad para realizar los ajustes a los planes de estudios que lo requieren; por ese motivo la Facultad convocará a los miembros del comité para revisar los requisitos del plan de estudios 2001-2 y del nuevo plan de estudios que adopta el sistema de créditos académicos.

Continuando con la capacitación de los docentes, en la inducción para el segundo semestre del año se llevó a cabo un taller de fortalecimiento de las competencias pedagógicas, a cargo del especialista doctor Gabriel Enrique Rodríguez Mendoza y un seminario de coaching educativo a cargo de la psicóloga Eleonora Enciso Forero.

El grupo de investigación de la Facultad preparó el trabajo “El Tratado de Libre Comercio Colombia-EE. UU. servicios profesionales –contaduría y auditoría–” como aporte al equipo del sector servicios en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Colombia-EE. UU. El documento fue entregado por la Facultad al Ministerio de Industria y Comercio a mediados de este año.

En diciembre de 2004, el doctor Daniel Sarmiento Pavas, docente de la facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia, presenta la Guía de clase de la materia teoría administrativa II, con la compilación de Gladys Viviana Linares Barrantes, estudiante de la facultad, donde exponen detalladamente los componentes de la asignatura, bajo la descripción de los tipos de sistemas y los parámetros que abarcan los mismos. Se incluye la organización como sistema abierto y el principio de organicidad, comparando lo anterior como el modelo Katz y Kahn.

Por otra parte, señalan y demarcan los procesos administrativos de acuerdo con la planeación, organización, liderazgo y control dentro y fuera de la organización y la planeación estratégica, con base en antecedentes, necesidades, beneficios, características y matrices de evaluación de entes empresariales y de procesos internos de la misma.

Por último, representan la formación empresarial dentro de los planes de negocio y el coaching, denotando los casos y los mitos empresariales del mismo.

LEY 901 DE 2004

Los artículos 2 y 11 establecen que las entidades públicas depurarán los valores contables que resulten de la actuación anterior. Para esto las entidades podrán contratar a contadores públicos, firmas de contadores o a universidades que tengan facultad de contaduría pública debidamente reconocida por el Gobierno Nacional.

Al finalizar el año se retira de la facultad la coordinadora académica, doctora Martha Martínez de Gutiérrez; por la misma época es nombrada coordinadora académica, la doctora María Elena Escobar A.

En este año la Universidad obtuvo la acreditación institucional, bajo Resolución 4515 del 2 de diciembre de 2004 y con una vigencia de 7 años.

En 2004 se graduaron 17 alumnos; 6 hombres y 11 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Marzo 8.

Ana María Córdoba Currea
Astrid Liliana Duarte Avilez
Erwin Alejandro Dueñas Monroy
Carolina Eraso Benavides *8(3.89);
9(4.3)
Ángela María Guerrero Olmos *5(4.14);
7(4.9)
Julián David Guevara Pérez *6(4.1);
10(4.13)
Natalia Andrea Noguera Rodríguez
Adriana del Pilar Sanabria García

Diciembre 15.

Elvia Liliana Álvarez Clavijo
Diana Liz Chaves Rojas
Marina Garzón Chávez
Fabián Ricardo Murillo Jácome
Jimmy Nieto Vanegas *8(4.11);
10(4.14)
Adriana Mayerly Robayo Moreno
Ángela J. Rodríguez Bejarano
*9(3.98)

Juan Manuel Ruiz Araque
Julián Alfonso Sebá Gómez *

2005

En enero la doctora Eleonora Enciso, preparó para esta oportunidad, como capacitación a los docentes, un taller de diseño e implementación de cursos por competencias, con énfasis en los fundamentos.

**COMPETENCIAS
PARA DESARROLLAR:
COMUNICATIVA, COGNITIVA,
VALORATIVA Y CONTEXTUAL**

En este mismo mes se explica el concepto de competencias que se implanta tanto en los programas como en la metodología desarrollada por cada docente en sus clases.

El representante de los estudiantes Édgar Mauricio Granados comenta que pueden presentarse problemas de significado en cuanto a competencias se refiere. Se debe ser claro desde un comienzo y no cometer errores, por tanto los estudiantes deben saber desde un comienzo con qué reglas juegan para que no se presenten inconvenientes en un futuro.

El doctor Ignacio Valbuena, propone hacer una circular a los estudiantes ampliando el concepto, sin embargo se establece que es a través del contacto y comunicación directa con el docente como los estudiantes irán asimilando la

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

metodología del trabajo para desarrollo de competencias.

Los docentes, en la sesión de inducción del segundo periodo del año recibieron capacitación sobre elaboración de preguntas, siguiendo el modelo para los Exámenes de Calidad en Educación Superior (ECAES).

CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

El 2 de marzo de este año se firmó el Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Santo Tomás y la Universidad Externado de Colombia en el área de Contaduría Pública, con el objetivo de facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación de ambas instituciones.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN REGISTRADO EN COLCIENCIAS

En agosto de 2005 Colciencias hizo un reconocimiento del grupo de investigación de la facultad denominado “Sistemas de Información y Control Organizacional (SICO)”, teniendo como líder al profesor Guillermo Reyes y compuesto por los docentes Daniel Sarmiento, Antonio Villamizar, Rocío Carvajal y Guillermo Martínez, y por los auxiliares de investigación Iván Mauricio Valencia, Viviana Linares, Elizabeth Pérez, Natalia Roa, Jessica Arévalo y Jimmy Nieto

Vanegas, después de haber sido avalado por la Universidad, constituyéndose así como el primer grupo de investigación de la Facultad.

REUNIÓN QUINQUENAL DE EGRESADOS

En octubre 31 se hizo un resumen de la Reunión Quinquenal de Egresados llevada a cabo días atrás. Reunión exitosa no solamente por el número de egresados que asistieron, sino también porque se logró actualizar la base de datos de egresados, de la cual nos sentimos orgullosos ya que es una de las más completas, no sólo a nivel institucional, sino en comparación con otras facultades de contaduría.

MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

En este año se efectúan reformas al pènsum vigente y con cambios en el área de información y humanidades se establece el plan de estudios 2005-1, donde se agrupan los anteriores campos en áreas de formación básica, formación profesional y formación socio-humanística y las anteriores áreas se denominan componentes.

Este plan de estudios se mantiene por un año.

DECRETO 4715 DE 2005

Los artículos 596 y 599 señalan que la declaración de renta y la declaración de ingresos y patrimonio deben estar firmadas por un contador público vinculado o no con la empresa, cuando el

patrimonio bruto en el último día del año o período gravable, o los ingresos brutos del respectivo año, sean superiores a \$2.007.179.000.

Los artículos 602 y 606 señalan que la declaración bimestral de ventas y la declaración de retención deben estar firmadas por un contador público vinculado o no laboralmente a la empresa, cuando el patrimonio bruto del responsable o agente retenedor en el último día del año inmediatamente anterior o los ingresos brutos de dicho año sean superiores a \$2.007.179.000.

El artículo 660 dice que se sancionará al contador público o revisor fiscal que presente inexactitudes en las declaraciones tributarias por un monto superior a \$11.866.000. Las sanciones serán privar de esa facultad al profesional por uno o dos años o definitivamente según sea el caso.

El artículo 659-1 informa que la Junta Central de Contadores sancionará a las sociedades de contadores públicos que ordenen o toleren que sus contadores públicos presenten inexactitud en la declaración tributaria.

En diciembre de este año se retira de la Facultad, la doctora Sandra Herrera, coordinadora administrativa y en su reemplazo es nombrada la doctora Esperanza Jaramillo G

En 2005 se graduaron 31 alumnos; 16 hombres y 15 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Abril 6.

Jonathan Gustavo Acosta Estrada
*4(4.44)
Carolina Angarita Torres

Agosto 16.

Olga Lucía Botero Luchini *5(4.29);
7(4.91); 8(4.09); 10(4.01)
William Hernán Bruce Palacios
*7(4.91)
Felipe Andrés Cardozo Martínez
Carolina del Pilar Durán Peña *9(4.5)
Nathalia Fernández Ruiz
Clara Inés López Carreño *3(4.05)
Liliana Marcela Martínez Agudelo
Jenny Carolina Mayorga Salazar
Carolina Mendoza Parra *6(4.39)
William Oswaldo Moya Sánchez
Juan Fernando Palacios Cárdenas
Carlos Andrés Pérez Reina
Ángela María Ramírez Guerra
Camilo A. Sarmiento Morales *6(4.39)
Juan Gabriel Urrego Niño *1(4.44);
2(4.51); 3(4.48)

Noviembre 23.

María del Pilar Blanco Gómez
David Leonardo Chaparro Barreto
Liliam Paola Delgado Pardo *8(3.9)
Diana Catalina Díaz Rodríguez *4(4.21);
6(4.09); 9(4.37)
Karen Elena Flórez Arango
Juan Camilo Fonseca Echeverri
Andrea Leguizamón Bello
José María Obando Cardona
Andrés Alberto Pulido Donado
Nelson Guillermo Ruiz Zapata *2(4.2);
3(4.45); 4(4.19)
Eduardo Santander Martínez
Carlos Enrique Tapias Moreno
Luis Felipe Valbuena García

Ximena Andrea Bonilla Higuera

*3(4.1); 5(4.06); 6(4.09); 7(4.67);
10(4.21) *

2006

SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

Se hacen reformas al pénsum que rige a partir de 2006-1, que es el vigente, pues incluye la adopción del sistema de créditos académicos.

En enero la Facultad invitó al miembro del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), doctor Jesús Virgilio Niño a dictar una conferencia sobre créditos académicos, como complemento de capacitación en el proceso de adopción de los créditos académicos en la Facultad.

En este mes el doctor Juan Manuel Guerrero es nombrado vicedecano. Por la misma época se retira la doctora Carol Frost, coordinadora administrativa de pregrado y le sucede en el cargo la doctora Tatiana Moreno. Igualmente se retira de la Facultad la doctora Diana Muñoz, asistente de desarrollo empresarial

En febrero, la Facultad de Contaduría publicó el n.º 10 de la revista *Apuntes Contables*. Se resalta el logro que significa llegar a la edición n.º 10. En el mes de octubre fue publicado la n.º 11.

CONVENIO

El 28 de febrero de este año, se firmó el Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de La Salle para los programas de contaduría Pública, con el objetivo de desarrollar relaciones académicas y científicas, además, el convenio aplica al intercambio y formación de docentes e investigadores, estudios de investigación conjunta, intercambio de material académico, participación en cursos, seminarios, conferencias, talleres y demás eventos académicos, actividades de publicación, entre los aspectos más importantes.

Durante el primer trimestre de 2006 las instalaciones de la Facultad de Contaduría son ampliadas, por lo tanto se traslada provisionalmente al bloque G y vuelve al bloque D a mediados de abril.

En abril fallece el decano de la facultad, el doctor Hernando Pérez Durán. En mayo asume como nuevo decano el doctor Juan Manuel Guerrero.

En mayo de este año concluye el censo general en Colombia que inicio a mediados de 2005, los resultados se publican un año después, con las siguientes cifras a 2006:

La población total en Colombia es de 41.468.384 personas, de las cuales el

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

49.05% son hombres y el 50.95% son mujeres *.

La Facultad, encabezada por el doctor Juan Manuel Guerrero, resume el proceso de renovación de acreditación, y en extensas jornadas, junto con los demás miembros del comité de autoevaluación, el coordinador de investigación doctor Guillermo Reyes, la coordinadora académica doctora María Elena Escobar y la coordinadora administrativa doctora Esperanza Jaramillo, elaboran el primer informe con fines de renovación de acreditación, para ser analizado con la asesoría de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad. A mediados del año la doctora Sandra Quintero es nombrada Asistente de desarrollo Empresarial de la Facultad.

CONVENIO FACULTADES DE CONTADURÍA

El 5 de julio de este año se firmó el Convenio Marco de Cooperación Académica entre las facultades de contaduría pública de la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Fundación Universidad Central, Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad (EAFIT), Universidad Santo Tomás de Aquino y la Universidad Nacional de Colombia, con el objetivo de desarrollar relaciones académicas y científicas. Asimismo, el convenio aplica al intercambio y formación de docentes e investigadores, estudios de

investigación conjunta, intercambio de material académico, participación en cursos, seminarios, conferencias, talleres y demás eventos académicos, actividades de publicación, entre los aspectos más relevantes.

En julio el doctor Juan Manuel Guerrero J., actualizó a los docentes con relación al proceso de renovación de acreditación que se llevaba a cabo, haciendo énfasis en la filosofía y estilo de trabajo que se cumplía así como destacaba las labores del comité curricular.

En agosto, La Universidad Externado brinda homenaje póstumo al doctor Hernando Pérez Durán en acto celebrado en el Auditorio Principal del bloque G de la Universidad, encabezado por el señor Rector doctor Fernando Hinestrosa, el Decano de la Facultad Juan Manuel Guerrero, decanos de otras facultades y con la presencia de la esposa del doctor Pérez, Lucy Peñuela de Pérez, su hijo, sus hijas y nietos.

Durante el acto el rector dirigió unas palabras en conmemoración del doctor Pérez, y posteriormente el decano doctor Juan Manuel Guerrero leyó las siguientes palabras en memoria del doctor Pérez, preparadas por el doctor Guillermo Reyes, en nombre de todos los miembros de la Facultad:

“El doctor Hernando Pérez Durán llegó a la Facultad de Contaduría Pública en momentos cruciales para la misma; los efectos de la cancelación del

* Fuente: Censo de población Dane 2005. Datos procesados en Excel por la Secretaría de Planeación Departamental Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos.

programa nocturno, la crisis del país que también afectó a la educación, y el reto de obtener la acreditación voluntaria de la Facultad, le aguardaban. Venía después de una larga y exitosa trayectoria profesional que abarcó desde el ejercicio de la contaduría, la auditoría en sus principales campos, la asesoría a la alta dirección, la consultoría, ser socio de firmas internacionales de auditoría y dirigir su propia firma de consultoría; es decir, toda la carrera a la que puede aspirar un contador en el plano empresarial privado, ya que desde un primer momento su vocación se inclinó exclusivamente hacia el sector privado. Los años de práctica le dieron una visión clara del entorno profesional, que le permitió proponer metas y defender la contaduría pública con firmeza, ante sus propios colegas cuando flaqueaban, y ante extraños. Aprendió, con el paso de los años, que el liderazgo es una excelente herramienta gerencial y lo practicó con inteligencia.

Cuando llegó a la academia, después de su transcurrir profesional, no dejaba de agradecerlo, sintiéndolo como una gran realización y feliz de poder aportar desde un ángulo que la falta de tiempo no le había permitido.

Sus capacidades le facilitaron adaptarse prontamente al espíritu externadista y se deleitaba apreciando los jardines, contado las palmas de cera, y de vez en cuando observando el contraste de las modernas instalaciones de la universidad con el paso de los equinos que cargan agua para algunos barrios vecinos que aún se aferran al pasado.

Si no logró, como aspiraba un filósofo, que Dios le pusiera la niñez al final de la vida, el doctor Pérez estuvo muy cerca cuando le puso la academia.

La visión profesional le hizo ver la necesidad de la capacitación permanente del contador, por lo cual fomentó el rápido crecimiento de las especializaciones en la Facultad, sin descuidar el pregrado; fue así como de una especialización se pasó a tres, y ahora a cuatro con la reciente aprobación del programa de auditoría forense, ampliando igualmente el número de miembros de la comunidad contable externadista. De otra parte, logró la modernización de las instalaciones físicas de la Facultad, dejando, con apoyo de las directivas de la universidad, una sede espaciosa y funcional tanto para pregrado como para posgrado.

Distinguían al doctor Pérez cualidades personales que le permitieron afrontar con éxito los retos que aceptaba: amor y dedicación al trabajo, compromiso con la Facultad, verticalidad en sus decisiones, exigencia en el trabajo, pero sensible y humano con sus colaboradores. Promovió el sano escepticismo profesional y el pensamiento crítico, de palabra y obra, como cuando, en su momento, ante la presión de algunos profesionales por adoptar normas internacionales de contabilidad sin efectuar estudios de impacto sobre sus consecuencias y ajeno a la participación de la academia, fue la voz que despertó a la comunidad contable del aturdimiento publicitario, dogmático y amañado de

promotores que en ambientes cerrados lejos del debate académico han querido hacer cambios en la profesión con motivos poco claros; por ello posó la mirada con reserva, desde la Facultad, en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad. Insistió en la virtuosidad del contador público, de no comprometer su independencia, ser ejemplar profesionalmente y tener un juicio enmarcado en el respeto y valores, especialmente a raíz de los sucesos en que se vio envuelta la profesión en el ambiente internacional. También señaló un rumbo con ocasión del Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos, cuando nos recomendó a los contadores una actitud positiva y no medirnos por lo bajo solicitando concesiones mínimas, sino más bien preparándonos para competir en cualquier escenario.

Fueron variadas las enseñanzas que nos dejó el doctor Hernando Pérez: entre las profesionales, la defensa de la contaduría; entre las académicas, el revivir el pregrado, ampliar el posgrado, lograr la acreditación, dejar las bases de la renovación de la acreditación, crear la revista *Apuntes Contables*; y en cuanto a las personales, hasta último momento, la dignidad y entereza para sobrellevar su enfermedad. Queremos con estas palabras reconocer en nombre del grupo humano de la Facultad: Consejo Directivo, docentes, personal administrativo, estudiantes, la labor y el ejemplo del doctor Hernando Pérez Duran al frente de la Facultad, manifestándolo públicamente y de manera

especial a su familia, representada en su señora esposa, Lucy, sus hijas Nancy y Liliana, su hijo Sergio Iván, y Manuela, María Camila, Samuel Esteban, nietos, de quienes conocimos algunas anécdotas en conversaciones sobre investigación, cuando hablábamos respecto a la pregunta ingenua y la capacidad de asombro”.

Por último, la Universidad ofreció un concierto en memoria del doctor Pérez, a cargo del pianista Sergei Sitchkov y la soprano Sarah Cullins.

LEY 1111 DE 2006

Se expide la Ley 1111 de 2006, que es una reforma tributaria, que en su artículo 3.º, informa que a partir del año gravable 2007 la determinación del costo fiscal de los activos que hayan sido objeto de ajustes por inflación se realizará con base en el costo ajustado de dichos activos a 31 de diciembre de 2006. Cuando se trate de bienes depreciables, agotables o amortizables, la deducción o el costo por depreciación se determinará sobre el costo del bien, sin incluir los ajustes.

El artículo 17 señala que a partir del año gravable 2007 la determinación del valor patrimonial de los activos no monetarios, incluidos los inmuebles, que hayan sido objeto de ajustes por inflación, se realizará con base en el costo ajustado de dichos activos a 31 de diciembre de 2006, salvo las normas especiales.

El artículo 68 informa que los intereses, los ajustes por diferencia en cambio, así como los demás gastos financieros, en

los cuales se incurra para la adquisición o construcción de activos, constituirán un mayor valor del activo hasta cuando haya concluido el proceso de puesta en marcha, o tales activos se encuentren en condiciones de utilización o enajenación. Después de este momento constituirán un gasto deducible.

ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA FORENSE

Durante este año se llevaron a cabo en la Facultad los últimos pasos en la preparación y diseño académico de la especialización en auditoría forense, para ser desarrollada a partir de 2007.

La facultad ofrece la primera especialización en auditoría forense en el ambiente nacional, diseñado para contadores públicos y abogados, enfocada a detección del fraude y apoyo a la justicia, en lo relativo a delitos económicos y financieros, contribuyendo así a superar una necesidad de la sociedad y de la profesión.

En 2006 se graduaron 27 alumnos; 13 hombres y 14 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Junio 13.

Magda C. Acosta Rodríguez
*10(4.41)

Daniel Jair Ángel García *7(4.9);
8(4.0); 9(4.13)

Julián Fernando Aparicio Sánchez
Bárbara Rocío Benavides Guevara

Luz Adriana García Rincón
Martha Beatriz Gutiérrez Martínez
Andrés C. Hernández Ovalle *5(4.08)
Alieth Carolina Jiménez Cruz
Cristina Andrea Lozano Martínez
Diego Andrés Mora Gómez
Lina Patricia Pardo Cruz
Néstor Parra Alonso *1(4.49)
Germán Yesid Romero Molano
Natalia Rowlands García *1(4.14);
2(4.06)
Camilo José Ruiz Serna
Jhon Mario Zuluaga Serna *3(4.13);
4(4.26); 6(4.2)

Diciembre 13.

Mónica Mireya Alvarado Vargas
Jessica Andrea Arévalo Mora
*2(4.43);3(4.15); 4(4.27); 5(4.08);
6(4.47); 9(4.07)
Germán Alfredo Blanco Camargo
Juan Daniel Caro Salinas
José Luis Cuán Correa
Denis García Ramírez
Jenny Paola Mariño Peralta
Alejandro Perdomo Córdoba
Andrés Alejandro Soriano Díaz *6(4.1)
Óscar Giovanni Suárez Callejas
Gloria Marcela Urrego Rojas *1(4.67);
6(4.47); 10(4.1) *

2007

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2007

En conmemoración de los 40 años de creación de la Facultad, se llevó a cabo en el mes de febrero en el auditorio prin-

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

cipal de la Universidad la conferencia “Actualización en reforma tributaria según Ley 1111 de 2006”, que contó con los expositores Marco Aurelio Rodríguez en renta y complementarios, José E. Castañeda en impuesto al valor agregado, Sergio Iván Pérez en procedimiento tributario y Alberto Valencia en planeación tributaria. Al evento asistieron el decano, docentes, personal administrativo y estudiantes de pregrado y posgrado.

PRIMER ENCUENTRO DE PROFESORES DE ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTERNACIONAL

El 16 de febrero de este año, en las instalaciones de la Universidad Javeriana, junto con la universidad Externado se organizó y se llevó a cabo el Primer Encuentro de Profesores de Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional en Colombia con la participación de académicos de varias universidades del país.

En representación de la Facultad de Contaduría asistieron el decano doctor Juan Manuel Guerrero, la doctora Esperanza Jaramillo, la doctora Tatiana Moreno, el doctor Daniel Sarmiento, el doctor Antonio Villamizar, el doctor Ignacio Valbuena.

El doctor Édgar Ortiz Ricaurte, quien es docente de la Facultad, presentó la ponencia “Reflexiones sobre la responsabilidad penal frente a la revisoría fiscal”, en la cual explica las implicaciones que tiene la revisoría fiscal en relación con el

derecho penal en el sector privado, además el papel que cumple el revisor fiscal como agente controlador e investigador y la responsabilidad que sobre él recae para denunciar actos ilícitos.

El doctor Ortiz inicia indicando la falta de capacitación para los fiscales, jueces e investigadores judiciales; haciendo énfasis en la educación formal y real para ellos, en busca de mejorar los procesos legales a nivel nacional.

Posteriormente, analiza el papel del revisor fiscal dentro de la sociedad y cómo sus funciones sólo se limitan a observar y verificar aspectos relacionados con la profesión, sino que deben ser complementadas con investigaciones, con el fin de denunciar y disminuir riesgos.

La ponencia, a grandes rasgos, es correlativa a una posición de doble direccionamiento, lo estatal y lo privado. Lo uno no puede ser sin lo otro, es un diálogo que merece el país y de lo cual aún está por definirse en bien de la economía, de la sociedad y, en consecuencia, de la justicia.

XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASFACOP

Los días 15, 16 y 17 de marzo de este año se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Quindío la XXXVIII Asamblea general ordinaria de Asfacop, con la participación del doctor Daniel Sarmiento, en representación del Externado, quien cuestionó las pocas actividades, en el tiempo, de la Asociación, y la presentación de sus estados financieros.



Acto de presentación de la especialización en Auditoría Forense. De izquierda a derecha: Julián Ribero Salazar, egresado; Daniel Sarmiento, Coordinador Área de Finanzas; Sandra Quintero, Asistente Departamento de Desarrollo Empresarial y Educación Continuada; María Elena Escobar, Coordinadora Académica de Pregrado y Posgrado; Alba Rocío Carvajal, Coordinadora Área de Humanidades; Paula Tatiana Moreno, Coordinadora Administrativa Posgrados; Esperanza Jaramillo, Coordinadora Administrativa de Pregrado y Doctor Fernando Hinestrosa, Rector.

DÍA DEL CONTADOR PÚBLICO

En celebración del Día de Contador y de los 40 años de la Facultad, el 1.º de marzo se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Externado la conferencia sobre “Fundamentos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública”, a cargo del Contador General de la Nación, doctor Jairo Cano Pabón.

En la conferencia hace referencia al marco conceptual de la contabilidad pública, la cual sirve como proceso metodológico de la regulación, al mismo tiempo sirve de guía al regulador, apoya a los usuarios en la interpretación y aplicación de las normas, aporta en la construcción de la información contable, apoya a los evaluadores de la información al evaluar la contabilidad pública y sirve de base para desarrollos de la doctrina. El doctor Pabón explica también los propósitos de la contabilidad pública en busca de hacer útil la información, satisfaciendo las necesidades de los usuarios. Asimismo, señala que los objetivos de la información pública son: gestión pública, control público, divulgación y cultura.

Por último, indicó que los principios contables constituyen un marco de referencia para la generación de información, su medición y relevancia.

PRESENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA FORENSE

Ese mismo día se llevó a cabo la presentación de la Especialización en Auditoría Forense, a cargo del señor

Rector doctor Fernando Hinestrosa, con la asistencia de invitados especiales, personal docente y administrativo de la Facultad.

CONFERENCIA “EL DESAFÍO DEL CONTADOR PÚBLICO LATINOAMERICANO ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL: DESARROLLO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONTADOR”

El 27 de abril de este año, en las instalaciones del Hotel Bacatá, se llevó a cabo la conferencia “El desafío del contador público latinoamericano ante la globalización y la certificación profesional: desarrollo e internacionalización del contador”, la cual fue organizada por la Universidad Central de Colombia, a cargo del doctor Federico Ríos, y con la participación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. El doctor Guillermo Reyes, en representación de la Facultad de Contaduría del Externado, participó en este evento.

FORO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El 11 y 12 de octubre el doctor Guillermo Reyes junto con el doctor Johann Gómez, en representación de la Facultad de Contaduría, participaron en el foro de Gestión Educativa en Educación Superior en el Ministerio de Educación Nacional.

En este mismo mes los días 12 y 13 el doctor José Ubaldo Díaz asistió al

Seminario Internacional “Perspectivas críticas de la contabilidad contemporánea”, en las instalaciones de la Universidad Javeriana de Cali, precedido por los doctores Ómar Aktouf, Fernando Cruz, William Rojas, Mauricio Gómez, Guillermo Martínez, Jorge Manuel Gil, Hernán Quintero, Juan Abel Lara, Ivón Pesqueux y Édgar García.

XXVII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

En octubre de este año, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se llevó a cabo la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad, con la participación del señor Decano de la Facultad, el doctor Juan Manuel Guerrero.

“LA ACADEMIA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO”

El 5 de octubre de este año, con el objetivo de analizar la relación entre la docencia y el ejercicio del contador público, para evaluar los resultados obtenidos en cuanto a la formación y pertinencia de los programas así como la relación entre la teoría y la práctica, el comité de currículo acordó organizar, dentro de la conmemoración de los 40 años de la facultad, el evento académico denominado “La Academia y el desarrollo del Contador Público”.

Con este propósito se organizó el panel denominado “La academia y el desarrollo profesional del contador público” al cual se invitó a un antiguo alumno y a su vez representante de firmas de

servicios profesionales (doctor Jorge A. Hernández), a un representante del sector privado (doctor Álvaro Morales), a un representante del sector oficial (doctor Luis Alonso Colmenares), como conferencistas, en calidad de directivos de organizaciones empresariales.

Por el sector académico se invitó Decanos y directores de programa de universidades privadas (doctor Fernando Rodríguez de la Universidad de La Salle, doctor Gabriel Rueda de la Universidad Javeriana), de universidades públicas (doctor Mauricio Gómez V. de la Universidad Nacional) y de la Universidad Externado al doctor Juan Manuel Guerrero.

De otra parte, la invitación se extendió a decanos de otras facultades de contaduría del resto del país, a los egresados y alumnos de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia.

Los días 24, 25 y 26 de octubre se llevó a cabo en la Universidad Santo Tomás el III Congreso Internacional de Economía, Ética y Responsabilidad Social Empresarial, con la participación de la doctora Alba Rocío Carvajal.

SEMANA DEL CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE LA SALLE-UNIVERSIDAD EXTERNADO

En la semana del 22 al 25 de octubre de este año, mediante convenio institucional, se conmemoró en la Universidad de La Salle la Semana del Contador Público, donde se realizaron una serie de

presentaciones y ponencias en relación con la profesión contable. El día 25 de octubre se presentó el alumno y asistente de investigación Diego Arango en representación de la Facultad, con la ponencia “Ética y Auditoría Forense”, con la asistencia de miembros del grupo de investigación de la Facultad y alumnos, asimismo, participaron los estudiantes de la Universidad de La Salle.

EL EVENTO INTERNACIONAL “INFORMACIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA INTERNACIONAL: NUEVOS RETOS”

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia organizó, en celebración de los 40 años de actividades, una serie de eventos académicos y culturales; con tal motivo los días 31 de octubre y 1 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Externado se llevó a cabo el evento internacional “Información financiera y auditoría internacional: nuevos retos”, con la participación de conferencistas de IASB, FASB, ACFE, IFAC, PCAOB, junto con representantes de Colombia, México y Panamá, entre los cuales están los doctores Jan Engstrom, James Cun, Pedro Fabiano, Guillermo Casal, Miguel Millán, Juan William y Javier Enciso.

FORO “PARA DÓNDE VA LA ECONOMÍA EN COLOMBIA”

En noviembre de este año, en la Casa Editorial *El Tiempo*, se llevó a cabo el foro “Para dónde va la economía en Colombia” a cargo de Mauricio Reina,

Juan Carlos Echeverri, Hernando José Gómez, Mauricio Cabrera, y como moderador Ricardo Ávila. En representación de la Facultad asistieron como participantes el doctor Guillermo Reyes y Johann Gómez.

En la Universidad de Antioquia, los días 23 y 24 de noviembre de este año, se llevó a cabo el simposio “La contaduría y sus aplicaciones para el desarrollo de las Mipymes colombianas en un contexto internacional”, con la participación de las doctoras María Elena Escobar y Alba Rocío Carvajal de la Facultad de Contaduría del Externado.

En este mismo mes, en la Universidad Minuto de Dios, se desarrolló el Seminario Taller de Debate y Argumentación, con la participación de las doctoras María Elena Escobar y Alba Rocío Carvajal de la Facultad.

III ENCUENTRO DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

El 22 y 23 de noviembre en la Universidad del Norte en Barranquilla, se realizó el III Encuentro de Práctica Empresarial 2007, con la presentación de la ponencia “Práctica Empresarial en Contaduría Pública” por el doctor Juan Ignacio Valbuena, en representación de la Facultad de Contaduría del Externado, asistió en compañía del egresado doctor Néstor Parra Alonso, quien a su vez dio testimonio sobre sus experiencias en la práctica empresarial.

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se realizó en el Ministerio de Educación Nacional el Taller de Capa-

citación de Pares para la verificación de condiciones mínimas de calidad de programas académicos, con la participación del decano de la Facultad, doctor Juan Manuel Guerrero.

CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA FACULTAD

El 8 de octubre de 2007 se ofreció en la Casa Externadista un vino de honor con motivo de los 40 años de actividades académicas de la Facultad de Contaduría, a la cual asistieron docentes de pregrado y posgrado, monitores, personal administrativo de la Facultad de la Universidad y egresados de las primeras promociones.

RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN

A diciembre de 2007 se recibe la resolución 7232 del 23 de noviembre de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, en la cual renueva por 4 años la acreditación voluntaria del programa

de contaduría pública de la Universidad Externado, a partir de la fecha.

En 2007 se graduaron 16 alumnos; 7 hombres y 9 mujeres, divididos por fechas de graduación, de la siguiente forma:

Mayo 15.

Luz Tatiana Amaya León
 Rafael Guillermo Pulecio Molina
 Sandra Milena Beltrán Romero
 Natalia Roa Cortés
 Andrés Julián Cifuentes Pedraza
 María V. Rodríguez Hernández
 *1(4.69); 2(4.5); 5(4.33)
 Carlos Oswaldo Cisneros López *7(4.8);
 8(4.23); 10(4.1)
 Johana Carolina Roldán Castañeda
 David García Cortés
 Marcela Tatiana Rondón Pérez
 Fabián Camilo García Piñeros
 Valentina Villa Uribe
 Doris Liliana García Rincón
 Liddy Andrea Zuluaga Serna
 Daniel Guillermo Guevara Pérez
 Alex Alfredo Guzmán Martínez
 *9(4.38) *

* Semestres en que los estudiantes han sido becados, () nota promedio del semestre becado.

